



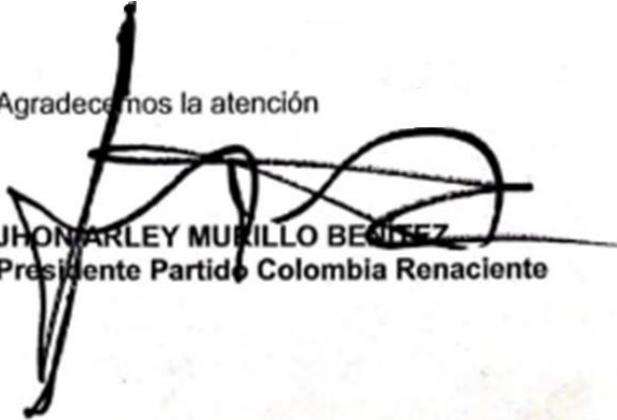
# COMUNICADO

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Santiago de Cali, Noviembre 23 de 2019. El Presidente de **Colombia Renaciente** se permite informar el procedimiento para la realización de las convocatorias para el nombramiento de las direcciones departamentales y municipales del partido político, indicando que:

- Tal como lo establecen los estatutos del Partido Colombia Renaciente, el Presidente Nacional de la colectividad es la única persona autorizada para realizar la convocatoria, conformación e instalación de los directorios departamentales y municipales del Partido.
- De acuerdo con el cronograma aprobado por la Junta Directiva del Partido, el proceso de convocatoria, conformación e instalación de los directorios departamentales y municipales del Partido Colombia Renaciente dará inicio en los próximos días.
- En dicho proceso, serán vinculados quienes han venido liderando el proceso político en cada departamento y ciudad, así como quienes hoy representan la colectividad al haber sido elegidos para las diferentes corporaciones.
- Agradecemos a todos los militantes, candidatos electos, líderes y seguidores de Colombia Renaciente, abstenerse de realizar convocatorias regionales sin previa autorización y coordinación con la Presidencia del Partido.

Agradecemos la atención

  
JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ  
Presidente Partido Colombia Renaciente